

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado **Marcial Gómez Balsera**, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Defensa para su respuesta escrita, **sobre el retraso en la publicación de los destinos por petición de vacantes**.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Encontrándonos a días de comienzo del curso escolar, miles de agentes de la Guardia Civil siguen esperando la publicación en el BOGC de la resolución de las vacantes y, en consecuencia, sin conocer su destino. Muchos de estos agentes tienen hijos en edad escolar, lo que añade incertidumbre a su actual situación familiar, al no haber podido elegir aún colegio para sus hijos por no tener residencia fijada.

La Subdirección General de Personal de la Guardia Civil se encarga de organizar un proceso ordinario que se realiza cada seis meses, y que organiza a los agentes en los correspondientes destinos en función de las vacantes solicitadas. En el mes de abril se publicaron las vacantes para oficiales y suboficiales, que se resolvieron en el pasado mes de agosto. Sin embargo, las vacantes de cabos y guardias civiles se publicaron con un mes de retraso, en mayo, lo que se ha traducido en una situación complicada en la actualidad para miles de agentes con hijos que tienen que empezar el colegio y aún no saben dónde van a ser destinados.

Según denuncia la Asociación Unificada de la Guardia Civil en su página web, el programa informático utilizado para esta tarea tiene continuos fallos y no aporta fidelidad al proceso.

Ante la urgencia de adoptar medias al respecto, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno en funciones:

1. ¿Cuándo se estima que se va a resolver y publicar en el BOGC este proceso pendiente?
2. ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio para que el proceso de publicación, petición y resolución de vacantes sea más rápido, ágil y transparente?

3. ¿Está previsto implementar y mejorar el funcionamiento del programa informático por el que se resuelven estos procesos?



Marcial Gómez Balsefa
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadano